

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

P-2450

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-003243-00002-0000

Ref.: Expediente No. 10.003.243
Solicitud de Patente a nombre de
World-Trade Import-Export, Wtie, AG.

Fecha: 2010-03-01 15:44:07 - Of. 2021 DIR. N.º 11 VASOR
Fm. 11 PATENTE/11 - Lvs. 379 PASL NACIONAL II
Act. 444 RESPUESTA/QUEL - Folios 8

Yo, DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad **World-Trade Import-Export, Wtie, AG.**, domiciliada en Zug, Suiza, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 52168 notificado por fijación en lista el día 19 de febrero de 2010, atentamente me permito presentar:

1. Copia del formato de la notificación de la inscripción de un cambio relacionado con la sociedad titular de la solicitud **"World-Trade Import-Export, Wtie, AG"**, con el cual se aclara que el solicitante es dicha sociedad.
2. Documento (1) en que consta la cesión del derecho a la patente otorgada por los inventores a favor de Leopoldo de Jesús Abdalá quien como se muestra en el formulario PCT/IB/306.

Espero con esto haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado por ese despacho y de conformidad con lo indicado en los artículos 3º., inciso 3, 35 inciso 2 y 59 inciso 2 del CCA, al analizar este memorial, atentamente ruego se traten todas las cuestiones planteadas con motivo del mismo.

Señor Superintendente,

DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá.
T.P. 20824 CSJ

PATENT COOPERATION TREATY

PCT/MX2008/000093

ADVANCE E-MAIL

From the INTERNATIONAL BUREAU

PCT

NOTIFICATION OF THE RECORDING
OF A CHANGE

(PCT Rule 92bis.1 and
Administrative Instructions, Section 422)

To:

PARDAVELL JUÁREZ, María, Angélica
San Francisco No. 310
Col. Del Valle
C.P. 03100 México, D.F.
MEXIQUE

Date of mailing (day/month/year) 28 January 2010 (28.01.2010)	IMPORTANT NOTIFICATION
Applicant's or agent's file reference P124308WP	
International application No. PCT/MX2008/000093	International filing date (day/month/year) 16 July 2008 (16.07.2008)

1. The following indications appeared on record concerning:

☒ the applicant ☐ the inventor ☐ the agent ☐ the common representative

Name and Address ESPINOSA ABDALA, Leopoldo de Jesús Circuito Madrigal No. 1640, Col. Colinas de San Javier CP. 45110, Zapopan, Jalisco Mexico	State of Nationality MX	State of Residence MX
	Telephone No. (52-33) 3777-0035	
	Facsimile No. 52-33 3151-0150	
	E-mail address	

2. The International Bureau hereby notifies the applicant that the following change has been recorded concerning:

☒ the person ☐ the name ☐ the address ☐ the nationality ☐ the residence

Name and Address WORLD-TRADE IMPORT-EXPORT, WTIE, A.G. Baarerstrasse 73 CH-6302 Zug Switzerland	State of Nationality CH	State of Residence CH
	Telephone No.	
	Facsimile No.	
	E-mail address ☐ Notifications by e-mail authorized	

3. Further observations, if necessary:
The person in Box 1 was erroneously recorded as applicant and inventor for all States (instead of applicant for all States). This person has assigned his rights to the company in Box 2, added to the record as applicant for all designated States except the United States of America.

4. A copy of this notification has been sent to:

☐ the receiving Office	☐ the International Preliminary Examining Authority
☐ the International Searching Authority	☐ the designated Offices concerned
☐ the Authority(ies) specified for supplementary search	☒ the elected Offices concerned
	☐ other:

The International Bureau of WIPO 34, chemin des Colombettes 1211 Geneva 20, Switzerland	Authorized officer Gallay Laurence e-mail pt09.pct@wipo.int Telephone No. +41 22 338 74 09
---	---

Facsimile No. +41 22 338 71 30



P-2450.

P10031000

Del. 10.003.245

COPIA CERTIFICADA

Por la presente certifico que los documentos adjuntos
son copia Exacta -PROMOCION No. MX/E/2007/073222 Y
CESION DE INVENCION- de Solicitud de Patente.
Número - MX/a/2007/008644- presentada en este Organismo,
con fecha 07 DE NOVIEMBRE DE 2007.

México, D.F. 29 DE ENERO DE 2010.

COORDINADOR DEPARTAMENTAL
DE ARCHIVO DE PATENTES.

LIC. YOLANDA JARDÓN HERNÁNDEZ



EXPEDIENTE DE PATENTE DE INVENCION

MX/a/2007/008644

OFICIO No. MX/2007/67910 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007

REEM/MLLP/2007

INSTITUTO MEXICANO DE
LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Dirección Divisional de Patentes

Expediente: MX/a/2007/008644

Fecha: 7/NOV/2007 Hora: 14:27

Promoción

Folio: MX/E/2007/073222 663691

CONTESTACION DE REQUISITOS
REPOSICION DE DOCUMENTOS

Clave: 001
048



INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECCION DIVISIONAL DE PATENTES
SUBDIRECCION DIVISIONAL DE PROCESAMIENTO ADMINISTRATIVO DE PATENTES
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE FORMA

ING. MA. ANGELICA PARDAVELL JUAREZ, personalidad que tengo debidamente acreditada en el expediente en que promuevo, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en San Francisco # 310, Colonia del Valle, C.P. 03100, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, y autorizando a recibir notificaciones así como para realizar consultas y todo tipo de diligencias en relación con la solicitud de referencia, a las siguientes personas: **ANTONIA H. RAMÍREZ CRUZ, MARIA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ HERRERA, LIC. GRACIELA IVONNE MORENO VERA, LIC. ALBERTO CISNEROS HERNÁNDEZ, ALEJANDRO VELAZCO PÉREZ** con el debido respeto comparezco y expongo:

Que de acuerdo con el art. 50 de la Ley de la Propiedad industrial, para dar contestación al citado Oficio se me concede un plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la fecha en que se me notifique el presente oficio, por ello, dado que el Oficio en comento me fue notificado el día 19 de Septiembre de 2007, cuento con una fecha de vencimiento al día 20 de Noviembre de 2007, por lo anterior, doy contestación por medio del presente escrito en tiempo y forma al citado Oficio para manifestar lo siguiente:

Referente al punto 13 de su Oficio que se contesta, estoy exhibiendo el documento original de cesión de invención a favor de **LEOPOLDO DE JESUS ESPINOSA ABDALA** de acuerdo con los Art. 39º y 5º fracción VIII del Reglamento de la ley de la Propiedad Industrial debidamente requisitado y que acredita el carácter de causahabiente de mi representado.

Por lo que respecta al punto 35 de su Oficio mencionado, estoy exhibiendo recibo de pago de los aprovechamientos respectivos establecidos en el Artículo 29 de la tarifa por los Servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Así mismo, me permito anexar al presente escrito con carácter de reposición voluntaria de documentos, un nuevo formato de solicitud por duplicado, con el único fin de indicar el domicilio correcto de la co-inventora Ma. Elena García Armenta en la solicitud de patente al rubro citada.

Finalmente, estoy enterando el pago respectivo, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 29 de la Tarifa por Trámites y Servicios vigente.

29
\$288
\$288
6W

Por lo antes expuesto,

A ESE H./INSTITUTO, atentamente pido se sirva:

PRIMERO.- Tener por contestado en tiempo y forma su Oficio de referencia y por cumplido el requisito señalado en el mismo, atento a lo manifestado y probado en el cuerpo de este ocurso.

SEGUNDO.- Tener por acreditado en tiempo y forma el carácter de causahabiente de mi representado en el expediente en que se promueve atento a lo manifestado y al documento original de cesión de invención a favor de **LEOPOLDO DE JESUS ESPINOSA ABDALA** debidamente requisitado.

TERCERO.- Ordenar tomar nota del domicilio correcto de la co-inventora Ma. Elena García Armenta, de conformidad con el formato nuevo de solicitud de patente que se presenta en calidad de reposición.

CUARTO.- Se gire oficio acordando de conformidad que ha quedado debidamente corregido el domicilio actual de la co-inventora que por medio del presente escrito me permito solicitar.

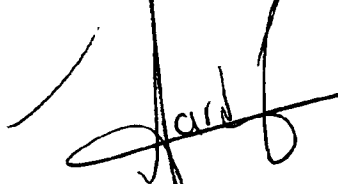
QUINTO.- Glosar la documentación anexa al expediente en que se promueve.

SEXTO.- En consecuencia, ordenar se continúe con el trámite de esta solicitud.

Protesto lo necesario.

México, D. F., a 7 de Noviembre de 2007

P.P. DE: LEOPOLDO DE JESUS ESPINOSA ABDALA



ING. MA. ANGELICA PARDAVELL JUAREZ
Apoderada

Anexos:

- Documento original de cesión de invención a favor de **LEOPOLDO DE JESUS ESPINOSA ABDALA** debidamente requisitado.
- Nuevo formato de solicitud por duplicado en calidad de reposición.
- Recibo de pago de los aprovechamientos correspondientes.

P177807MX
APJ/prm*/3732

CESION DE INVENCION

86

CONSIDERANDO QUE, Yo(nosotros) como inventor(es), residente(s) en la(s) dirección(es) indicada(s) junto a mi(nuestro) nombre(s), he(hemos) inventado:

"COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA QUE COMPRENDE LA COMBINACIÓN DE UN AGENTE ANTICONVULSIVANTE Y UN AGENTE BENZODIAZEPÍNICO, INDICADA PARA EL CONTROL Y TRATAMIENTO DE TRASTORNOS CONVULSIVOS Y SÍNDROMES EPILÉPTICOS".

NSIDERANDO QUE,

Que tiene su domicilio legal principal en:

CIRCUITO MADRIGAL # 1640, COL. COLINAS DE SAN JAVIER, C.P. 45110, ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO

(De aquí en adelante referida como la "Cesionaria") desea adquirir el total y exclusivo derecho, título e interés, sobre dicha invención, y cualquiera y todas las Patentes que puedan ser otorgadas de ésta en México.

AHORA, POR CONSIGUIENTE, en consideración de Un peso M.N., del cual se acusa aquí recibo, por la presente vendo(emos), cedo(emos) y transfiero(erimos) a la Cesionaria, sus sucesores, cesionarias u otros representantes legales, los derechos completos y exclusivos, título e interés en y para dicha invención y cualquiera y todas las solicitudes, divisionales o substituciones de dichas solicitudes y cualquiera y todos los títulos de patente que puedan ser otorgados en México respecto a ésta, por todo el término o términos para los que dichas patentes puedan ser otorgadas; Y de ahora en adelante, la Cesionaria puede considerarse la dueña de los derechos de la invención, para explotarla y hacer uso de ella como le venga, sin ningún posible reclamo posterior por parte del(os) inventor(es), en ninguna forma ni en ningún tiempo.

SOLICITANTE / CESIONARIA	
NOMBRE DE LA CESIONARIA: LEOPOLDO DE JESÚS ESPINOSA ABDALA	
NOMBRE DEL SIGNATARIO: LEOPOLDO DE JESÚS ESPINOSA ABDALA	
FIRMA:	FECHA: 1/OCTUBRE/2007

ORIGINAL

PRIMER INVENTOR

NOMBRE DEL INVENTOR: MA. ELENA GARCIA ARMENTA	
DOMICILIO: DEL GRECO NO. 5259 COL. REAL VALLARTA C. 45020 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO	
FIRMA	FECHA 10/OCT/2007

SEGUNDO INVENTOR

NOMBRE DEL INVENTOR: JOSEFINA SANTOS MURILLO	
DOMICILIO: ARCO IRIS NO. 916 COL. ARCOS DE ZAPOPAN, CP 44600, ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO	
FIRMA	DATE / FECHA 1/OCTUBRE/2007

TERGER INVENTOR

NOMBRE DEL INVENTOR: VICTOR GUILLERMO ALVAREZ OCHOA	
DOMICILIO: PASEO DEL TABACHIN NO. 131 LA HERRADURA, C.P. 45222 ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO	
FIRMA	FECHA 1°-OCT-07

CUARTO INVENTOR

NOMBRE DEL INVENTOR:	
DOMICILIO:	
FIRMA	FECHA

PRIMER TESTIGO (INVENTORES)

NOMBRE DEL TESTIGO: MARIA JULIA HERNANDEZ BARRA	
DOMICILIO: SAN FRANCISCO # 310, DEL VALLE, C.P. 03100, MEXICO D.F.	
FIRMA	FECHA 8/OCTUBRE/2007

SEGUNDO TESTIGO (SOLICITANTE)

NOMBRE DEL TESTIGO: PATRICIA ROMERO MOJICA	
DOMICILIO: SAN FRANCISCO # 310, DEL VALLE C.P. 03100, MEXICO D.F.	
FIRMA	FECHA 8/OCTUBRE/2007

P1778.07MX

7

Con Fundamento en el Artículo 5º Inciso 1 (penúltimo párrafo) del
acuerdo por el que se delegan facultades en los Directores
Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales,
Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales
y otros subalternos del INSTITUTO MEXICANO DE
LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, por lo que el
Coordinador Departamental de Patentes
LIC. YOLANDA JARDÓN HERNÁNDEZ, en su carácter de
presente

(03) fojas útiles este tomada en fe y legalizada

PATENTE # MX/a/2007/008644 (DOS CERO CERO SIETE CERO CERO OCHO SEIS CUATRO CUATRO)

El Coordinador Departamental

LIC. YOLANDA JARDÓN HERNÁNDEZ

YJH/rcc/mch

MÉXICO D.F. 28 DE ENERO DE 2010



MÉXICO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. País (country/pays): **México**

El presente documento público
(This public document / Le présent acte public)

2. ha sido firmado por:
(has been signed by / a été signé par)

LIC. YOLANDA JARDÓN HERNÁNDEZ

3. quien actúa en calidad de:
(acting in the capacity of / agissant en qualité de)

COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO DE PATENTES

4. y está revestido del sello/ timbre de:
(bears the seal / stamp of/ est revêtu du sceau / timbre de)

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Certificado
(Certified/Attesté)

5. en (at/à) **MÉXICO D.F.**

6. e) día (the /la) **02 DE FEBRERO DE 2010**

7. por (by / par)

EL LIC. CÉSAR PLASCENCIA SALCEDO DIRECTOR DE COORDINACIÓN POLÍTICA CON LOS PODERES DE LA UNIÓN, EN AUSENCIA DEL TITULAR DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 103 Y 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

8. No. (N°/sous n°) **1 / 1340 / 2010**

9. Sello/timbre
(seal/stamp)

10. Firma
(signature)

Tipo de Documento: COPIA CERTIFICADA
(Type of document / Type d'acte)

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Nombre del Titular: CLARKE MODET Y COMPAÑÍA DE MÉXICO SA DE CV
(Name of holder of document / Nom du titulaire)

A presentarse Apostilla a una copia certificada de la copia del documento y el sello o timbre que lo reviste. La Apostilla no certifica el contenido del documento, únicamente el sello o timbre que lo reviste.

This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signatory and the seal or stamp of the signatory. It does not certify the content of the document, only the seal or stamp of the signatory.

Cette Apostille ne certifie que la signature, la capacité de la signataire et le sceau ou le timbre de la signataire. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été délivrée.

La autenticidad de esta Apostilla y su firma electrónica puede ser verificada. The authenticity of this Apostille and its electronic signature may be verified. L'authenticité de cette Apostille et de sa signature électronique peut être vérifiée sur

www.dicopps.gob.mx/registro

Código: (code)

88P3E8C5W